

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				<a href="#">Plan Anual de la Política Pública</a> <a href="#">Plan Anual de Inversión</a> -Ministerio de Defensa Nacional-				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas								
Plan Anual de Inversiones (PAI)								
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
1.- Fortalecimiento de las capacidades estratégicas	Mejorar la capacidad operativa estratégica del sistema de mando y control de las operaciones militares.		Al terminar la ejecución del proyecto, la capacidad operativa estratégica del Sistema de Mando y Control de las Operaciones Militares se incrementará en 56,53%.	560	01/05/2010	31/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Ampliación de la infraestructura de transporte liviano para la Fuerza Terrestre (Helicópteros livianos multipropósito)		□ Hasta diciembre de 2018, la FT incrementa su capacidad operativa de apoyo a la gestión de riesgos en operación con helicópteros livianos multipropósito del 20% al 61%.	4.982.411,62	05/01/2010	21/11/2018	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Modernización de dos unidades submarinas		Participar en un 100% en operaciones de control de área marítima con 02 unidades submarinas de la Armada del Ecuador completamente operativas, a partir de octubre del año 2015.	7.508.487,87	12/04/2007	30/10/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Fortalecimiento de las capacidades de control de la infantería de marina en las zonas fronterizas.		Incrementar en el nivel de satisfacción del personal militar en un 13%, tomando en consideración la ejecución de obras de infraestructura en el año 2012. Incrementar en un 41% el recursos equipamiento del personal de Infantes de Marina, dentro del área de responsabilidad, en un plazo de 3	2.499.946,00	06/01/2012	31/12/2017	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Fortalecimiento capacidades control infanteria marina.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL DE LA INFANTERIA DE MARINA 1..pdf</a>
	Recuperación de las capacidades y eficiencia del sistema de vigilancia aeronáutica uav para el control de los espacios acuáticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el primer semestre del 2015 incrementar la capacidad operativa de 45% hasta llegar a un porcentaje de 90%, para realizar operaciones de vigilancia, exploración, detección e identificación.</li> <li>Hasta el año 2018 incrementar el equipamiento y soporte con que cuenta el Escuadrón Aeronaval UAV de un 24%, hasta llegar a un porcentaje de 100%, al disponer de los repuestos mínimos necesarios para mantener la operatividad del sistema.</li> <li>Hasta el año 2018, incrementar la capacitación actual del personal técnico de un 32%, hasta llegar a un porcentaje del 93%, del personal asignado orgánicamente al Escuadrón, que constarán con capacitación tanto en nivel O como I.</li> </ul>	3.558.759,89	01/04/2013	31/12/2017	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares)		Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema radárico en el segundo semestre del año 2016, la Defensa Aérea aumentará su capacidad operativa en un promedio del 76% de operatividad para realizar operaciones de vigilancia, alarma, control del espacio aéreo.	1.090.000,00	11/07/2014	29/12/2026	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera común entre Ecuador y Perú		En 48 meses finalizar el despeje de 280.000 m2 en un 100 % de las 25 áreas minadas identificadas hasta el momento.	3.953.733,00	01/01/2014	31/12/2018	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Liberación de tierras polucionadas.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/LIBERACIÓN DE TIERRAS POLICIONADAS POR LAS MINAS CONOCIDAS EN LA FRONTERA ENTRE ECUADOR Y PERU.pdf</a>
	Fortalecimiento de intendencia		Las unidades operativas, de las Fuerzas Armadas disponen de equipo de intendencia, incrementando su operabilidad en un 41,48%, hasta finales de diciembre de 2017.	8.000.000,00	01/01/2010	31/12/2016	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Fortalecimiento de Intendencia.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/FORTALECIMIENTO DE INTENDENCIA.pdf</a>

<p>Protección y seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de FF.AA.</p>	<p>INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías</p>	<p>Hasta el mes 30 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en los Depósitos de El Corazón y Jaramijó y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Latacunga, Quito, Guayaquil, Portoviejo y Maná, lo que permitirá proteger a 610.232 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Sur" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Cuenca, Machala, Catamayo y Guabiquira, lo que a esa fecha permitirá proteger a 219.818 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Taura" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Manabí, Salinas, Loja y</p>	<p>6.671.940,53</p>	<p>01/09/2008</p>	<p>31/12/2017</p>	<p><a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Protección y Seguridad de la Población Civil.pdf</a></p>	<p><a href="#">proyectos PDF/PROTECCION Y SEGURIDAD A LA POBLACIÓN CIVIL 1.pdf</a></p>
<p>Implementación de la capacidad de ciberdefensa en FF.AA.</p>	<p>INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías</p>	<p>Hasta diciembre del 2017 el Comando Conjunto de las FF.AA. (CC.FF.AA.) dispondrá del 100% del equipamiento, hardware, software, capacitación y herramientas modernas, actualizadas, necesarias para realizar operaciones de Ciberdefensa orientadas a blancos de interés que se constituyen en amenaza para la seguridad y desarrollo de FF.AA., así como el de establecer las medidas de seguridad correspondientes en el manejo de la documentación e información calificada</p>	<p>6.304.000,00</p>	<p>02/02/2015</p>	<p>29/12/2017</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>
<p>Proyecto de sostenimiento operacional de Fuerzas Armadas.</p>	<p>INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías</p>	<p>Al finalizar la ejecución del proyecto del año 2013 se jha incrementado un 27,06% la capacidad de ejecutar las operaciones militares de defensa interna y externa.ç</p>	<p>401.382,89</p>	<p>01/01/2012</p>	<p>31/12/2015</p>	<p><a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Sostenimiento Operacional Fuerzas Armadas.pdf</a></p>	<p><a href="#">proyectos PDF/PROYECTO DE SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE FUERZAS ARMADAS.pdf</a></p>
<p>Fortalecimiento del sistema de inteligencia militar</p>	<p>INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías</p>	<p>Modernización del sistema de monitoreo electrónico e Integración Informática del SIM se incrementará su capacidad operativa en un 31%, y así llegar al 36 %.</p>	<p>185.000,00</p>	<p>20/01/2010</p>	<p>30/06/2015</p>	<p><a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Fortalecimiento Sistema de Inteligencia Militar.pdf</a></p>	<p><a href="#">proyectos PDF/FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA MILITAR 1.pdf</a></p>
<p>Adquisición de armamento calibre mayor y menor para la Fuerza Terrestre.</p>	<p>INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías</p>	<p>Hasta diciembre de 2017 las unidades de la Fuerza Terrestre han incrementado su operatividad ponderada en 5,76%, pasando del 37,41% al 43,07%.</p>	<p>6.151.000,00</p>	<p>02/01/2010</p>	<p>30/11/2020</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>
<p>Recuperación de la infraestructura de transporte terrestre, aéreo y de comunicaciones para apoyo a la población y a la gestión de riesgos</p>	<p>INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías</p>	<p>Hasta diciembre de 2017 las unidades de la Fuerza Terrestre han incrementado su operatividad ponderada en 5,76%, pasando del 37,41% al 43,07%.</p>	<p>26.354.887,09</p>	<p>20/08/2009</p>	<p>15/12/2015</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>
<p>Recuperación de la capacidad de movilidad de las corbetas Los Ricos , Manabí y Loja</p>	<p>INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías</p>	<p>Hasta diciembre de 2015, la FT incrementa su capacidad de apoyo a la gestión de riesgos en un 3,57%</p>	<p>20.000.000,00</p>	<p>20/08/2009</p>	<p>15/12/2015</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>	<p>"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP</p>

	Recuperación de la capacidad operativa de la fuerza de reacción inmediata del sistema de defensa aérea nacional FAE (cheetah)		A partir del segundo semestre del 2011, los interceptores del Sistema de Defensa Aérea, incrementarán el 50% de su capacidad de defensa, para cumplir las tareas de Fuerza de Reacción Inmediata.	8.275.542,86	20/01/2010	31/12/2016	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Recuperacion Capacidad Operativa Fuerza Reaccion Inmediata.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCIÓN INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA .pdf</a>
	Adquisición de armamento para la fuerza aérea (FAE reservado).		En el año 2021, la Fuerza Aérea Ecuatoriana alcanzará una capacidad operativa, del 100%, debido a que: a) Mantendrá capacidad de configuración con misiles aire-aire Python III, para misiones de alistamiento operativo y misiones operacionales, en aviones Cheetah "C". b) Mantendrá misiles operacionales en condición disponible, para misiones operacionales. Mantendrá capacidad de soporte logístico para sus sistemas de misiles Python III y IV d) Mantendrá capacidad de misiles tipo BVR de mediano alcance, de 5 ta generación, para la nueva plataforma supersónica de la FAE	344.880,00	15/11/2009	30/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE		<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el año 2015, se dispondrá de tres (03) aeronaves nuevas de tecnología actual.</li> <li>Hasta el año 2019, se habrá incrementado la capacidad operatividad del Escuadrón AVRO N° 1112 al 13.50%. (disponibilidad 03 aeronaves )</li> </ul>	4.791.802,58	03/06/2013	31/12/2019	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Conservar la Capacidad de Transporte Mediano.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE.pdf</a>
	Incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.		Hasta el año 2013, se dispondrá de una (01) aeronave nueva con tecnología actual. <input type="checkbox"/> Al año 2013, se habrá duplicado la capacidad operatividad del GTAE.	329.284,00	02/01/2014	31/12/2021	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Incrementar capac. operativa Grupo Transporte Aereo Ejecutivo.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO EJECUTIVO DE LA FUERZA AÉREA ECU.pdf</a>
	Adquisición de helicópteros Fuerza Aérea (FAE)		Realizar el 100% del pago de la alícuota del año 2015	1.793.600,00	30/04/2008	31/10/2018	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Adquisición Helicopteros Fuerza Aerea.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/ADQUISICIÓN DE HELICÓPTEROS DRHUV 1.pdf</a>
	Plan emergente frontera norte		Completar el pago del proyecto para cerrado	1.047.200,00	01/10/2006	31/12/2015	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Plan emergente frontera norte.pdf</a>	<a href="#">Sin proyecto para regular pagos</a>
	Departamento de defensa usa, equipos militares y materiales de aviación FAE		Hasta fines del segundo semestre del año 2016 se habrá incrementado el 15% adicional a la línea base del porcentaje de personal correctamente equipado y uniformado para realizar operaciones especiales en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.	345.578,00	22/12/2007	31/12/2016	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Departamento de defensa USA.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/DEPARTAMENTO DE DEFENSA USA EQUIPOS MILITARES Y MATERIALES DE AVIACIÓN FAE.pdf</a>
5.-Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.	Detección, observación comunicación y reconocimiento	INCREMENTAR el desarrollo de la investigación y de la Industria de la Defensa en apoyo a la transformación de la matriz	Un sistema de aviones no tripulados operando en frontera	1.097.084,00	25/03/2010	29/01/2016	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Deteccion Observacion Comunicacion Reconocimiento.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/DETECCIÓN OBSERVACIÓN COMUNICACIÓN RECONOCIMIENTO.pdf</a>

	Modernización del Centro de Mantenimiento Electrónico Nivel III	productiva	Incrementar con el equipamiento, capacitación e infraestructura en un 40% las capacidades de diagnóstico, diseño, reparación, fabricación y reingeniería las tarjetas y componentes electrónicos de los sistemas de las Fuerzas Armadas, logrando llegar aún 93% las mejoras de las capacidades de Nivel III.	493.393,87	01/03/2010	18/12/2015	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Modernización Centro Mantenimiento Electronico Nivel III.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO ELECTRONICO NIVEL III.pdf</a>
8.- Seguridad y protección de los espacios acuáticos	Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos	MANTENER la participación en la Seguridad Integral desde el ámbito de la Defensa	Atender con medios propios en un 80% a las llamadas reales de socorro emitidas por embarcaciones, en la Región de Búsqueda y Rescate marítima de responsabilidad ecuatoriana Incrementar en un 30% la permanencia de unidades guardacostas dentro de las 200 millas de mar territorial en un lapso de 48 meses. Disminución en un 40% de contravenciones a la ley marítima y en un 30% de las actividades ilícitas como migración ilegal, coyoterismo, contrabando, narcotráfico, delincuencia común en los espacios acuáticos, en relación con el promedio anual 2005- 2009 Incrementar en un 80% el control y monitoreo de las embarcaciones que navegan dentro de las 40 millas desde el borde costero en un plazo de 36 meses, tomando como referencia el año 2.009.	11.869.082,00	01/01/2011	31/12/2016	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
9.- Cooperación internacional.	Construcción de cuatro puentes en la Republica de San Vicente y las Granadinas	INCREMENTAR en el ámbito de la Defensa la integración regional, la cooperación Sur-Sur y la inserción de la Agenda de Defensa del Ecuador en los organismos internacionales	El 100% de os 4 puentes reconstruidos en hornigón armado hasta Agosto 2015 en San Vicente y Las Granadinas	3.861.680,23	04/02/2015	04/10/2015	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Construccion de cuatro puentes Republica San Vicente.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PUENTES EN LA REPÚBLICA DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS.pdf</a>
	Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares.		Contar con una infraestructura de instalaciones militares en condiciones aceptables al 59 % de operatividad, hasta fines del 2017, enmarcado dentro del presupuesto establecido.	20.705.927,00	01/05/2010	31/12/2016	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Mejoramiento infraestructura Guarniciones Militares.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/GUARNICIONES MILITARES 1.pdf</a>
	Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de Fuerzas Armadas		Para el año 2016 se ha cubierto el déficit fiscal habitacional cuantitativo de las Fuerzas Armadas para 1700 militares casados.	25.209.727,35	01/07/2014	31/12/2016	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Vivienda Fiscal para personal militar casado.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL MILITAR CASADO DE FUERZAS ARMADAS.pdf</a>
11.- Bienestar de personal	Racionalización de la atención ambulatoria en los servicios de salud de las Fuerzas Armadas en el área de influencia del HG-1	INCREMENTAR el desarrollo del Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional	2.1.- Al finalizar el año 2014, el policlínico San Jorge contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.2. Al finalizar el año 2014, el policlínico del B.C. Rumiñahui contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.3. Al finalizar el año 2014, el policlínico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército contará con 15 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.4.- Al finalizar el año 2015, el policlínico de la ESMIL contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.5. Al finalizar el año 2015, el policlínico de la ALA-11 contará con 8 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.6. Al finalizar el año 2015, el policlínico Marco Aurelio Subia contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.7. Al finalizar el año 2015, a todas las unidades de sanidad relevantes se les asignará un total de 7 laboratorios clínicos nuevos 2.8. Al finalizar el año 2015, a todas las unidades de sanidad relevantes se les asignará un total de 7 laboratorios de imagen nuevos operativos.	2.531.330,00	01/04/2011	31/12/2015	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Racionalizacion de la atencion ambulatoria.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/RACIONALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL.pdf</a>

	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Fuerza Terrestre		En espera del resultado de los estudios	20.978.000,00	02/02/2015	30/11/2017	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Fuerza Terrestre</a>	<a href="#">proyectos PDF/PRIORIDAD INMOBILIAR PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES.pdf</a>
	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Brigada de Infantería no. 7 Loja		En espera del resultado de los estudios	4.617.498,08	02/02/2015	30/11/2016	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Reestructuración Brigada de Infantería N 7 Loja.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/PRIORIDAD INMOBILIAR PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES.pdf</a>
	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Armada del Ecuador traslado Coopna a Basuil		En espera del resultado de los estudios	600.000,00	27/04/2015	28/11/2017	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Reestructuración Armada del Ecuador.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/PRIORIDAD INMOBILIAR PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES.pdf</a>
12.- Gestión institucional	Ejecución de preinversión de proyectos de gestión inmobiliaria para entidades del sector público	INCREMENTAR la eficiencia operacional del Ministerio de Defensa Nacional.	Se ha planificado la relocalización de 28 unidades militares, de las cuales se encuentran en ejecución 4 consultorías en la que se incluyen varias unidades militares, la meta para el mes de abril 2015 es de que se concluyan los estudios y diseños de esas relocalizaciones. Para cubrir la diferencia del requerimiento se planea seguir desarrollando consultorías que permitan cumplir las metas de las relocalizaciones.	454.000,00	15/10/2014	30/04/2015 planificado	<a href="#">Reportes GPR Marzo 2015/Ejecución de Pre Inversión INMOBILIAR.pdf</a>	<a href="#">proyectos PDF/PRIORIDAD INMOBILIAR PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES.pdf</a>
<b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>207.007.718,86</b>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				(31/03/2015)				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				ECON. ELIZABETH KAINZ ING. RUBÉN CABRERA <a href="mailto:ekainz@mdnara.gob.ec">ekainz@mdnara.gob.ec</a> <a href="mailto:rcabrera@mdnara.gob.ec">rcabrera@mdnara.gob.ec</a>				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2951-951 EXTENSIÓN 23046				

Nota aclaratoria - "NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP